

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 173 Sábado 20 de julio de 2013

Sec. IV. Pág. 37436

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 28039 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º CNA 113/2010, sobre concurso de acreedores de la entidad Elite 1976, S.A., se ha dictado auto con fecha 12 de julio de 2013, en el que se acuerda:

La conclusión del presente procedimiento concursal del deudor Elite 1976, S.L., con CIF n.º A07055056, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 12 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043213-1